

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Jueves 29 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 26962

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20839 SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María Isabel Villoslada Torquemada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 925/2019-E en el que figura como concursada Irume Taldea, S.L., se ha dictado el 22/4/2021 auto por el que se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por satisfacción íntegra a todos los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del concursado.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 22 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210026121-1